

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., siete (7) de junio de dos mil veintidós (2022)

Ref. 110014003020-**2021-00896**-00 Ejecutivo de SYSTEMGROUP S.A.S. contra JORGE ANDRES LARA RESTREPO

Vista la actuación surtida dentro del proceso de la referencia y en consideración a la petición instaurada por ADRIANA QUINCHA, quien manifiesta ser asistente del RODRIGO LARA RESTREPO, obrante a folio 54 del cuaderno de ejecución digital, el juzgado DISPONE:

PRIMERO: Poner en conocimiento de la parte ejecutante el anterior Registro Civil de Defunción del señor JORGE ANDRES LARA RESTREPO, para todos los efectos legales a los que haya lugar.

SEGUNDO: REQUERIR al Dr. RODRIGO LARA RESTREPO para que acredite la condición en que actúa como hermano del demandado JORGE ANDRES LARA RESTREPO, indique si existen herederos del demandado y para que, de ser el caso, constituya apoderado judicial o acredite la condición de abogado, comoquiera que el asunto de la referencia es de menor cuantía, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto 196 de 1991 y artículo 73 del CGP. Efectuado lo anterior, se resolverá sobre la solicitud de expedición de copias.

NOTIFÍQUESE

Firma electrónica
GLORIA INÉS OSPINA MARMOLEJO
JUEZ

*JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
BOGOTÁ D.C.*

*La presente decisión es notificada por anotación en
ESTADO ELECTRONICO No.077 Hoy ocho (8) de junio de
2022 a la hora de las 8:00 a.m.*

La secretaria

DIANA MARIA ACEVEDO CRUZ

Firmado Por:

Gloria Ines Ospina Marmolejo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 020 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ea76322b0759f2afeb392fd07256c207afa9dc63ec26d45d1a343391f29d5755**

Documento generado en 08/06/2022 06:17:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>